



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

ELIMINACIÓN DE LA DEDUCCIÓN POR GASTOS DE ENFERMEDAD SOBRE LA CUOTA ÍNTEGRA AUTONÓMICA DEL IRPF, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5150-0017]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con los artículos 166 a 170 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta al Presidente del Gobierno con respuesta oral ante el Pleno, N.º 9L/5150-0017, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a eliminación de la deducción por gastos de enfermedad sobre la cuota íntegra autonómica del IRPF.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de octubre de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5150-0017]

"LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Presidente del Gobierno para que sea contestada oralmente en el Pleno.

¿Está de acuerdo el Presidente de Cantabria con la eliminación de la deducción por gastos de enfermedad sobre la cuota íntegra autonómica del IRPF?

26 de octubre de 2016

Fdo.: Eduardo Van den Eynde Ceruti. Portavoz Grupo Parlamentario Popular."